Naciones Unidas S/2015/405



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación correspondiente al período comprendido entre el 3 de marzo y el 28 de mayo de 2015

I. Introducción

1. En el presente informe se reseñan las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) durante los últimos tres meses, de conformidad con el mandato contenido en la resolución 350 (1974) del Consejo de Seguridad y prorrogado en resoluciones subsiguientes, la más reciente de las cuales es la resolución 2192 (2014).

II. Situación en la zona y actividades de la Fuerza

2. Durante el período que se examina se mantuvo en general el alto el fuego entre Israel y la República Árabe Siria, si bien en un entorno continuamente inestable como consecuencia del conflicto en curso en la República Árabe Siria y a pesar de varias violaciones importantes del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974 que se describen a continuación. Las fuerzas armadas sirias llevaron a cabo actividades militares y operaciones de seguridad contra diversos grupos armados, a menudo en respuesta a ofensivas iniciadas por estos grupos en la zona de separación y del lado Bravo de la zona de limitación. La presencia dentro de la zona de separación de equipo militar y fuerzas armadas de la República Árabe Siria, así como de cualquier otro personal armado y equipo militar que no pertenezcan a la FNUOS, constituye una violación del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. Como subrayó el Consejo de Seguridad en su resolución 2192 (2014), no debe haber actividad militar de ningún tipo en la zona de separación.

3. Se registraron varios incidentes de importancia a través de la línea de alto el fuego, en violación del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. El 3 de marzo, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) informaron a la FNUOS de que un soldado de las FDI que se encontraba en la zona de limitación al oeste de Nueva Hamidiya había resultado levemente herido como consecuencia de disparos procedentes del lado Bravo. El 24 de abril, la FNUOS observó una unidad de lanzamiento de misiles de las FDI desplegada en los 10 km de la zona de limitación, unos 5 km al noroeste del campamento Ziouani, y el disparo de cuatro misiles, uno de los cuales se vio cruzar la línea Alfa. No se pudo observar el punto de impacto. El despliegue de este

15-08859 (S) 080615 090615





sistema y el posterior lanzamiento de misiles constituyen violaciones del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974. El 26 de abril, se escucharon desde el puesto de observación 73 de las Naciones Unidas tres explosiones en las proximidades de una posición de las FDI situada al oeste del puesto de observación y posteriormente se vio humo al oeste de la posición y actividad aérea de las FDI al oeste de la línea Alfa. Poco después, las FDI comunicaron a la FNUOS que habían matado a cuatro “terroristas” que transportaban “equipo pesado”, que habían cruzado la línea Alfa desde el este y se acercaban a una posición de las FDI unos 500 m al noroeste del puesto de observación 73. Al día siguiente, la FNUOS inició una investigación del incidente. Debido a que hay gran cantidad de minas sembradas en la zona, la unidad de eliminación de municiones explosivas de la FNUOS tardó hasta el 28 de abril por la tarde en llegar al sitio, donde vio tres cuerpos en dos lugares ubicados a una distancia de entre 10 y 15 metros uno del otro. Ese mismo día por la noche, las FDI permitieron que un grupo de diez civiles del lado Bravo retirara los cuerpos del lugar del incidente. Las FDI solo dieron a la FNUOS tiempo hasta el mediodía del día siguiente para llevar a cabo su investigación. El 29 de abril por la mañana, la unidad de eliminación de municiones explosivas de la FNUOS reinició sus actividades de remoción de minas a fin de que la Fuerza pudiera proceder a realizar la investigación. A pesar de las objeciones de la FNUOS, cuando se acercaba el fin del plazo, las FDI destruyeron los dos sacos que se encontraban en el sitio y en los que, según afirmaron, las cuatro personas habían trasladado explosivos. La FNUOS no pudo completar su investigación a causa del plazo impuesto por las FDI y no puede confirmar que las personas hayan tenido la intención de colocar artefactos explosivos improvisados, como declararon las FDI.

4. Entre el 27 de abril y 5 de mayo, se produjeron varios incidentes de uso de morteros, ametralladoras pesadas, ametralladoras antiaéreas y armas pequeñas del lado Bravo al lado Alfa durante los intensos enfrentamientos entre grupos armados que se centraron en la zona de Al-Qahtaniya y sus alrededores en la parte central de la zona de separación. Las FDI no tomaron represalias por los incidentes ocurridos como extensión de estos enfrentamientos, con la excepción del que tuvo lugar el 30 de abril, cuando la FNUOS observó dos disparos de tanques realizados desde una zona apenas al sudeste de campamento Ziouani en el lado Alfa hacia Al-Qahtaniya en la zona de separación. No se observaron los puntos de impacto. Al mismo tiempo, se vio desplazarse un tanque entre dos posiciones de las FDI.

5. Personal de las Naciones Unidas observó prácticamente a diario a civiles, sobre todo pastores, que cruzaban la línea de alto el fuego. El 19 de mayo, el personal de las Naciones Unidas en el puesto de observación 51 observó a tres individuos del lado Bravo que cruzaban la línea Alfa en un vehículo. Recogieron alrededor de 50 minas, tras lo cual abandonaron el lugar. El 28 de abril, el personal de las Naciones Unidas en el puesto de observación 54 observó la entrega de una persona herida del lado Bravo al lado Alfa. El 5 de mayo, el personal de las Naciones Unidas en el mismo puesto de observación vio cuando se transportaba a dos hombres desde una dirección oriental en el lado Bravo a un portón en la valla técnica israelí al norte de su ubicación. Los vehículos posteriormente abandonaron el lugar sin los dos hombres. El 17 de mayo, el personal de las Naciones Unidas en el puesto de observación 54 vio que se trasladaba a una persona herida en una camilla desde el lado Bravo y se la dejó en las cercanías de la valla técnica israelí. No se observó la presencia de las FDI en ese momento. El 19 de mayo, el personal

de las Naciones Unidas en el mismo emplazamiento observó la entrega de una persona herida del lado Bravo al lado Alfa; más tarde esa noche, dos personas fueron trasladadas en camillas del lado Alfa al lado Bravo.

6. La FNUOS, en su intento de mantener el alto el fuego y velar por que se acate escrupulosamente, de conformidad con lo estipulado por el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas, da cuenta de todas las infracciones de la línea de alto el fuego. La Fuerza protestó ante el Delegado Superior de la República Árabe Siria y las FDI por todos los disparos efectuados de un lado a otro de la línea de alto el fuego. Todos los incidentes de disparos hacia la zona de separación y a través de la línea de alto el fuego, así como el cruce de dicha línea por particulares, constituyen violaciones del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. En su interacción periódica con ambas partes, el Comandante de la Fuerza las exhortó a utilizar la máxima moderación para evitar que los incidentes a lo largo de la línea de alto el fuego o a través de ella agravaran aún más la situación de seguridad.

7. La FNUOS observó y notificó varios casos de movimientos transfronterizos de personas no identificadas (incluso, en una oportunidad, de mujeres y niños) entre el Líbano y la República Árabe Siria en la parte septentrional de la zona de separación.

8. En el contexto del conflicto sirio, las zonas de Hadar y Arneh en la parte septentrional de la zona de operaciones se mantuvieron relativamente en calma, aunque persistieron las tensiones en las que participaron las comunidades de Jabbata, Trunje y Ufaniyah en la zona de separación, así como en Bayt Jinn, Mazra'at Bayt Jinn y Mughur al-Mir en la zona de limitación. Los residentes de Hadar construyeron trincheras a lo largo de las rutas que conducían a la zona de la aldea. Las fuerzas armadas sirias ocasionalmente realizaron disparos directos e indirectos contra la zona de Jabbata, Trunja y Ufaniyah. La ofensiva de las fuerzas armadas sirias en la parte central de la zona de limitación, que comenzó en febrero, se ha estancado desde marzo; la primera línea entre las fuerzas armadas sirias y los grupos armados en la actualidad corre entre Mashara, Kafr Nasiy y Kafr Shams. Entre el 5 y el 7 de abril, diversos grupos armados llevaron a cabo ataques en pequeña escala en las inmediaciones del campamento Faouar, cerca del cual las fuerzas armadas sirias han desplegado piezas de artillería y vehículos blindados. Las fuerzas armadas sirias rechazaron un ataque perpetrado el 14 de abril por los grupos armados contra Tal al-Kurum, donde están emplazados el puesto de observación 56 de las Naciones Unidas y una posición de las fuerzas armadas sirias. En varias oportunidades, las fuerzas armadas sirias dirigieron ataques aéreos y fuego de artillería contra las partes central y meridional de la zona de limitación sin modificar la disposición general de las fuerzas. Durante el período de que se informa, la FNUOS observó ataques aéreos llevados a cabo por aviones de las fuerzas armadas sirias en los alrededores de Mashara, Tal al-Mal, Tal al-Harrah, Namar, Ankhul, Ain Zeiwan y Jaseem, en las zonas central y meridional de la zona de limitación. El 10 de marzo, se observaron cuatro ataques aéreos en las cercanías de Tal al-Garbi, dos de los cuales hicieron impacto en la zona de separación.

9. Entre el 27 de abril y el 5 de mayo, tuvieron lugar intensos enfrentamientos entre grupos armados rivales en la parte central de la zona de separación, muy cerca de la línea de cesación del fuego. Aunque las Naciones Unidas no cuentan con los medios necesarios para verificar los informes de manera independiente, varias fuentes indicaron que los enfrentamientos habían estallado cuando una coalición de grupos armados, que incluían al Frente Al-Nusra (una organización terrorista que

figura en la Lista) y Ahrar al-Sham, así como algunos elementos partidarios de la coalición del Frente Meridional, atacaron las posiciones de la grupo armado recién constituido Jaysh al-Jihad en la zona de Al-Qahtaniya y Quneitra. Según las declaraciones emitidas por los grupos, los ataques estuvieron motivados por los vínculos de Jaysh al-Jihad con el Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL) y su negativa a reconocer la legitimidad de las decisiones de un tribunal religioso. La FNUOS observó que los combates habían disminuido para el 5 de mayo, lo que coincidió con los informes de que la coalición de grupos armados había asumido el control de las posiciones de Jaysh al-Jihad. Durante este período de enfrentamientos entre los grupos armados, las fuerzas armadas sirias recuperaron el control de As-Samdaniyah, en la parte central de la zona de separación, al sur de Al-Baaz, y dirigieron algunos ataques contra valiosos bienes de los grupos armados, que resultaron en la destrucción de al menos un tanque. Desde el 5 de mayo, la FNUOS ha observado combates ocasionales entre grupos armados rivales en la parte meridional de las zonas de separación y limitación. Según fuentes públicas, está aumentando la fricción entre el Frente Al-Nusra y la Brigada de los Mártires de Yarmuk, que emitió declaraciones en apoyo de Jaysh al-Jihad. La Brigada de los Mártires de Yarmuk había secuestrado y detenido a efectivos de mantenimiento de la paz de la FNUOS en la zona de separación en dos ocasiones a principios de 2013, mientras que el Frente Al-Nusra había secuestrado y detenido a 45 efectivos de mantenimiento de la paz de la FNUOS entre el 28 de agosto y el 11 de septiembre de 2014.

10. Algunos disparos resultantes de los combates en torno Al-Qahtaniya hicieron impacto en el puesto de observación 51 de las Naciones Unidas y el campamento Ziouani y sus alrededores, con lo que pusieron en peligro al personal y las instalaciones de las Naciones Unidas. Debido al significativo deterioro de la situación de seguridad, el personal de las Naciones Unidas en ambos emplazamientos debió pasar cierto tiempo en el refugio. El 1 de mayo por la tarde, dos observadores militares de las Naciones Unidas que prestaban servicios con el Grupo de Observadores en el Golán sufrieron heridas leves por la metralla causada por una explosión en el aire cerca del puesto de observación 51 de las Naciones Unidas. El 3 de mayo, a causa de la intensificación de los disparos en las cercanías del puesto de observación 51 de las Naciones Unidas, la FNUOS retiró temporalmente de él a los observadores militares. El 4 de mayo, continuaron los intensos intercambios de fuego, que afectaron en varias ocasiones el campamento Ziouani y sus alrededores. Dos efectivos militares de la FNUOS sufrieron heridas de metralla mientras se encontraban en sus oficinas prefabricadas en la parte trasera del campamento. Un oficial fue herido en el pecho y otro sufrió lesiones leves en la cara. Los cuatro efectivos de las Naciones Unidas heridos fueron trasladados al hospital de Zefat y posteriormente fueron dados de alta en buen estado. Además, un efectivo de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas fue alcanzado por una bala perdida que rebotó contra su pecho (su chaleco antiesquirlas impidió que sufriera heridas). Tres vehículos de la FNUOS sufrieron daños leves. El 29 de abril, se prendió fuego un vehículo de la FNUOS en el depósito de chatarra del campamento después de ser alcanzado por una bala perdida. Cuando disminuyó la intensidad de los enfrentamientos, la FNUOS llevó a cabo una inspección del puesto de observación 51 de las Naciones Unidas. El puesto había resistido la detonación de cuatro artefactos explosivos y al menos cuatro disparos directos de armas de menor calibre. No había en él artefactos explosivos sin detonar y volvió a ser

ocupado por observadores militares del Grupo de Observadores en el Golán el 6 de mayo.

11. Durante los intensos enfrentamientos registrados en la parte central de la zona de separación, la FNUOS observó, el 2 de mayo, un vehículo blindado de transporte de tropas blanco del tipo utilizado por la Fuerza. El 5 de mayo, la FNUOS observó un vehículo blindado de transporte de tropas del mismo tipo trasladarse de Quneitra hacia Al-Baaz. Ninguno de los dos vehículos parecía llevar distintivo alguno de las Naciones Unidas.

12. Durante el período de que se informa, las fuerzas armadas sirias mantuvieron sus posiciones en la zona de separación y reforzaron su presencia en torno a los centros urbanos de Al-Baaz y Khan Arnabeh y sus puntos de acceso meridionales, así como en la zona de Al-Wisiyah en la zona de limitación a lo largo de la carretera principal que une Quneitra a Damasco, con más tanques, vehículos blindados y piezas de artillería. Las fuerzas armadas sirias desplegaron por lo general cinco tanques en la zona de separación, incluida su posición en Tal al-Kurum, y varios otros en emplazamientos inmediatamente adyacentes. En varias oportunidades, y en particular durante los combates ocurridos entre el 27 de abril y el 5 de mayo, la FNUOS observó tres o cuatro tanques controlados por grupos armados en la zona de separación. El 12 de mayo, la FNUOS observó la presencia de una persona no identificada en el puesto de observación 52.

13. La FNUOS protestó por la presencia de las fuerzas armadas y los equipos sirios en la zona de separación, así como de los disparos efectuados hacia la zona de separación y dentro de ella. El Comandante de la Fuerza reiteró a las autoridades sirias que las fuerzas armadas sirias tenían la obligación de poner fin a las operaciones militares en la zona de separación y dejar de efectuar disparos desde la zona de limitación, destacando la importancia de respetar los términos del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas y garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno. Diversos altos funcionarios de las Naciones Unidas han transmitido mensajes similares a la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas.

14. Durante el período de que se informa, la FNUOS observó que se habían levantado tiendas de campaña para desplazados internos en un máximo de seis emplazamientos diferentes dentro de la zona de separación. La FNUOS observó unas 70 tiendas al noroeste de la aldea de Al-Aishah, sobre la línea de cesación del fuego. Se observaron entre 3 y 7 tiendas de campaña en la aldea de Kudnaa, situada en la zona de limitación, así como otras 5 en una zona a lo largo de la línea de cesación del fuego frente a la aldea de Braika. Más al sur, se observaron entre 10 y 15 tiendas de campaña en un emplazamiento ubicado sobre la línea Bravo al noroeste de la aldea de Ain Kadi. En varias ocasiones, la FNUOS observó cómo civiles, entre ellos mujeres y niños, realizaban sus actividades cotidianas en los campamentos de tiendas de campaña. A mediados de mayo, se observó la presencia de tres tiendas de campaña durante unos pocos días a poca distancia al norte del puesto de avanzada 85A de las Naciones Unidas, así como el movimiento de mujeres en las cercanías. El cruce establecido entre los lados Alfa y Bravo está cerrado desde fines de agosto, por lo que la FNUOS no se encuentra actualmente en condiciones de facilitar, en cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, los cruces humanitarios entre ambos lados, incluso para los estudiantes.

15. En su configuración actual, la FNUOS ha seguido cumpliendo su mandato manteniendo una visibilidad, aunque limitada, de la zona de separación y la línea de alto el fuego, desde una serie de posiciones que sigue ocupando en la zona de separación. La Fuerza siguió manteniendo cuatro posiciones en el monte Hermón, en la parte septentrional de la zona de separación, y la posición 80 en la parte meridional, así como la posición 22 en el lado Alfa. Concluida la temporada de invierno, que limitó la circulación, la FNUOS lleva a cabo patrullas diarias a pie y motorizadas en el monte Hermón. Las operaciones de la FNUOS siguieron contando con el apoyo de los observadores militares del Grupo de Observadores en el Golán del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), que mantuvieron 5 puestos fijos y 4 puestos temporales de observación en el lado Alfa. El Grupo de Observadores en el Golán siguió centrando sus actividades en mantener permanentemente una observación estática, así como en realizar investigaciones y analizar la situación. Mediante el Grupo de Observadores en el Golán, la FNUOS siguió llevando a cabo inspecciones quincenales del nivel de equipo y efectivos en la zona de limitación, del lado Alfa. Los oficiales de enlace del lado Alfa acompañaron a los equipos de inspección del Grupo de Observadores en el Golán. Debido al deterioro de la situación de seguridad, las inspecciones y operaciones móviles en la zona de limitación del lado Bravo permanecieron suspendidas. Como ya había ocurrido antes, la Fuerza vio restringida su libertad de circulación y se negó el acceso de sus equipos de inspección a algunas posiciones en el lado Alfa. Durante el período de que se informa, en cinco ocasiones, la FNUOS observó el despliegue de una unidad de lanzamiento de misiles del lado Alfa dentro de los 10 km de la línea de alto el fuego, además de la presencia intermitente de piezas de artillería de 155 mm. El 15 de mayo, la FNUOS observó una unidad antimisiles Cúpula de Acero desplegada en la zona de 10 km de la zona de limitación del lado Alfa; la unidad permaneció en el lugar hasta el momento de redactarse el presente informe. Los miembros del Grupo de Observadores en el Golán siguieron sufriendo restricciones de circulación en el lado Alfa a la entrada y salida del puesto de observación 73 de las Naciones Unidas, situado al este de la valla técnica israelí y al que se ha reducido nuevamente el acceso, a dos veces por semana. El personal de mantenimiento de la paz de la FNUOS siguió desplegado en los puestos de observación 54 y 73 a fin de reforzar la protección de los observadores militares.

16. Tras el traslado temporal de la FNUOS desde algunas de sus posiciones en el lado Bravo en septiembre de 2014, la Fuerza, en consulta con las partes, continuó examinando la situación en la zona de separación. El objetivo último de la Fuerza es volver a instalarse plenamente en la zona de separación cuando la situación lo permita. A este respecto, la FNUOS consideró que la situación de seguridad imperante en la zona de separación no era propicia para su regreso en la actualidad. La misión, que basa su planificación en la evolución de la situación de seguridad imperante en la zona de separación y la zona de limitación del lado Bravo y también tiene en cuenta los recursos financieros y de personal necesarios, considera que la estrategia más viable será el regreso gradual a la zona de separación, si las condiciones lo permiten.

17. Entretanto, la FNUOS siguió manteniendo el contacto con las partes en relación con las disposiciones prácticas que habían de establecerse para crear una configuración provisional de la Fuerza que le permitiría continuar el alto el fuego, seguir vigilando y verificando las violaciones del Acuerdo sobre la Separación de

las Fuerzas y presentando informes al respecto, y ejercer sus funciones de enlace fundamental con las partes a fin de cumplir su mandato hasta que pudiera regresar plenamente a la zona de separación. Prosiguen las conversaciones con ambas partes con miras a convenir en procedimientos para el cruce de personal de la FNUOS entre los lados Alfa y Bravo en ausencia del cruce establecido en Quneitra. La FNUOS también sigue colaborando con las partes en la utilización de la tecnología para compensar la pérdida de conocimientos sobre la situación en la zona de separación. Además, continúan las conversaciones con el lado Alfa en relación con los emplazamientos adicionales necesarios para establecer posiciones temporales de las Naciones Unidas para observar la línea de alto el fuego desde el lado Alfa.

18. La FNUOS sigue reabasteciendo a sus posiciones del monte Hermón desde Damasco. Casi a diario circulan entre Damasco y las posiciones en el monte Hermón convoyes de vehículos blindados con una escolta de seguridad de la FNUOS. En un esfuerzo por mejorar la capacidad de la Fuerza para mantener las posiciones en el monte Hermón, la misión está estudiando, en consulta con las autoridades sirias, la posibilidad de reforzar su presencia en la posición 12 y de establecer una base de operaciones avanzada en la zona de limitación del lado Bravo.

19. La FNUOS siguió llevando a cabo la planificación de emergencia para el fortalecimiento y la evacuación de las posiciones y los puestos de observación de las Naciones Unidas. La FNUOS, a través de su compañía de reserva, también organizó periódicamente ejercicios y actividades de adiestramiento. La compañía sigue radicada en dos emplazamientos de la FNUOS, a saber, el campamento Ziouani y la posición 80.

20. También se siguieron aplicando medidas de mitigación del riesgo en las posiciones, el campamento Ziouani y el cuartel general temporal en Damasco. Se ubicaron gaviones adicionales rellenos de arena en los puestos de observación 54 y 73, como protección adicional a la infraestructura existente. Asimismo, se colocaron gaviones como medidas de protección adicionales para diversos emplazamientos en la posición 80, donde la misión también añadió un puesto protegido a lo largo del muro del perímetro. En el campamento Ziouani, entre otras medidas, se levantaron una serie de muros en T para proteger diversos edificios y oficinas expuestos de los disparos perdidos procedentes de la zona de separación. Durante el período de intensos enfrentamientos en las proximidades de Al-Qahtaniyah muy cerca del campamento Ziouani, como medida de precaución de seguridad, los días 28 y 29 de abril y 1 y 4 de mayo, el personal nacional e internacional no esencial de las Naciones Unidas recibió instrucciones de abandonar el campamento Ziouani y el 5 de mayo se les aconsejó que no volvieran a él. El movimiento del personal de la FNUOS en el lado Bravo sigue siendo limitado.

21. Al 20 de mayo, la FNUOS estaba integrada por 788 efectivos, incluidas 31 mujeres, de Fiji (299), la India (191), Irlanda (138), Nepal (158) y los Países Bajos (2). Además, 67 observadores militares del ONUVT, entre ellos 2 mujeres, ayudaron a la Fuerza en el desempeño de sus tareas. En diciembre de 2014 y en abril de este año, siete funcionarios de las Naciones Unidas en Damasco (6 de la FNUOS y 1 del ONUVT), fueron declarados “no gratos” en la República Árabe Siria por el Gobierno de ese país.

III. Aspectos financieros

22. En su resolución 68/260 B, de 30 de junio de 2014, la Asamblea General consignó la suma de 64,1 millones de dólares para el mantenimiento de la Fuerza durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015.

23. Al 18 de mayo de 2015, las cuotas pendientes de pago de la Cuenta Especial de la FNUOS ascendían a 22,2 millones de dólares. En esa misma fecha el total de las cuotas pendientes de pago en relación con todas las operaciones de mantenimiento de la paz sumaba 1.999,2 millones de dólares.

24. Al 18 de mayo de 2015, las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes por los costos de estos ascendían a 3 millones de dólares. Se han efectuado reembolsos en concepto de costos de los contingentes y de equipo y autonomía logística para el período que va hasta el 31 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2014, respectivamente, de conformidad con el calendario trimestral de pagos.

IV. Aplicación de la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad

25. El Consejo de Seguridad, cuando decidió en su resolución 2192 (2014) prorrogar el mandato de la FNUOS por un nuevo período de seis meses, hasta el 30 de junio de 2015, exhortó a las partes interesadas a que aplicaran inmediatamente su resolución 338 (1973) y solicitó al Secretario General que presentara, al final del período, un informe sobre la evolución de la situación y las medidas adoptadas para aplicar dicha resolución. La búsqueda de una solución pacífica en el Oriente Medio, en particular las medidas adoptadas en diversos planos para aplicar la resolución 338 (1973), se trató en mi informe sobre la situación en el Oriente Medio (A/69/341), presentado en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 69/24, relativa a Jerusalén, y 69/25, relativa al Golán sirio.

26. Desde que se interrumpieron las conversaciones de paz indirectas en diciembre de 2008, no ha habido negociaciones entre las partes. El conflicto sirio está reduciendo aún más las perspectivas de que se reanuden y se avance hacia la paz entre Israel y la República Árabe Siria. Espero con interés que se alcance una solución pacífica del conflicto en la República Árabe Siria y se reanuden los esfuerzos por lograr un acuerdo de paz general, justo y duradero, como lo pidió el Consejo de Seguridad en su resolución 338 (1973) y en otras resoluciones pertinentes.

V. Observaciones

27. Tomo nota con preocupación de las graves violaciones del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas que se han cometido. Los disparos efectuados desde el lado Bravo a través de la línea de alto el fuego, así como los disparos de artillería y ataques aéreos de las FDI, ponen en peligro un alto el fuego a largo plazo entre Israel y la República Árabe Siria. El incidente ocurrido el 26 de abril a través de la línea de alto el fuego es motivo de profunda preocupación. Es importante que las partes cooperen plenamente con la FNUOS cuando se produzcan incidentes y

permitan que la Fuerza lleve a cabo las investigaciones necesarias. Sigue siendo fundamental que ambas partes se mantengan en contacto con la FNUOS, en primer lugar, para evitar una escalada de la situación a través de la línea de alto el fuego. El mandato de la FNUOS sigue siendo un elemento importante para garantizar la estabilidad de la región. Por su parte, las Naciones Unidas no escatimarán esfuerzos para garantizar que se siga manteniendo el alto el fuego de larga data entre Israel y la República Árabe Siria.

28. Sigo profundamente preocupado por el continuo deterioro de la situación de seguridad en la República Árabe Siria, sus efectos en la población siria y sus posibles consecuencias para la estabilidad de la región. Estos acontecimientos han seguido teniendo significativas repercusiones en la zona de operaciones de la FNUOS. La presencia de fuerzas armadas y equipo militar no autorizado de la República Árabe Siria en la zona de separación constituye una violación grave del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas. Asimismo, causa gran inquietud el aumento del uso de armas pesadas en el conflicto sirio, tanto por las fuerzas armadas sirias como por los grupos armados, incluido el uso de medios aéreos por las fuerzas gubernamentales en la zona de limitación en el lado Bravo. Los grupos armados de la oposición y otros grupos armados siguen manteniendo el control de importantes sectores de las zonas de separación y de limitación en la parte meridional de la zona de operaciones de la FNUOS y mantienen su presencia a lo largo de la sección de la carretera principal que une los dos campamentos de la FNUOS. El cruce establecido entre los lados Alfa y Bravo sigue cerrado.

29. No debería haber más fuerzas militares en la zona de separación que las de la FNUOS. Observo con preocupación el aumento de la presencia y el uso de tanques y artillería pesada por las fuerzas armadas sirias y, cada vez más, por los grupos armados en la zona de separación. Insto a todas las partes a que adopten todas las medidas necesarias para proteger a los civiles. También insto al Gobierno de la República Árabe Siria a que deje de realizar ataques aéreos. Hago un llamamiento a todas las partes en el conflicto en la República Árabe Siria para que pongan fin a las acciones militares en todo el país, en particular en la zona de operaciones de la FNUOS, y a que retiren la totalidad del equipo militar, personal de las fuerzas armadas sirias y efectivos armados de la zona de separación. Exhorto a los países que tienen influencia a transmitir enérgicamente y con urgencia a los grupos armados presentes en la zona de operaciones de la FNUOS la necesidad de poner fin a toda acción que constituya una violación del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas entre Israel y la República Árabe Siria y que ponga en peligro la seguridad del personal de las Naciones Unidas y a proporcionar a dicho personal la libertad para llevar a cabo su mandato en condiciones de seguridad. Todo acto hostil contra el personal de las Naciones Unidas, como las amenazas a su integridad física, las restricciones de su circulación y el fuego directo e indirecto contra el personal y las instalaciones de las Naciones Unidas por cualquier persona, es inaceptable. Reitero que toda actividad militar que realice cualquier agente en la zona de separación pone en peligro el alto el fuego y representa un riesgo para la población civil local, así como para el personal de las Naciones Unidas sobre el terreno.

30. El principal responsable de garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas en las zonas de separación y de limitación en el lado Bravo es el Gobierno de la República Árabe Siria. Me preocupa profundamente que, durante el período de que se informa, cuatro efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas hayan resultado heridos como consecuencia del conflicto en curso

en ese país. La seguridad del personal de las Naciones Unidas debe estar garantizada.

31. Tanto Israel como la República Árabe Siria han afirmado su compromiso permanente con el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas y la presencia de la FNUOS. Exhorto a ambas partes a que sigan prestando asistencia a la FNUOS a fin de lograr cuanto antes la configuración provisional en su estructura y despliegue para que la misión pueda estar en condiciones de cumplir con eficacia su mandato hasta que la situación de seguridad permita a la Fuerza regresar plenamente a la zona de separación. Tomo nota de la asistencia prestada por los Gobiernos de Israel y la República Árabe Siria para facilitar la entrega de suministros esenciales en apoyo de la Fuerza. El pleno retorno de la FNUOS a la zona de separación sigue siendo una prioridad para la misión. La seguridad del personal de las Naciones Unidas será la consideración primordial al determinar las modalidades exactas del pleno retorno a la hora de realizar los planes y preparativos del caso.

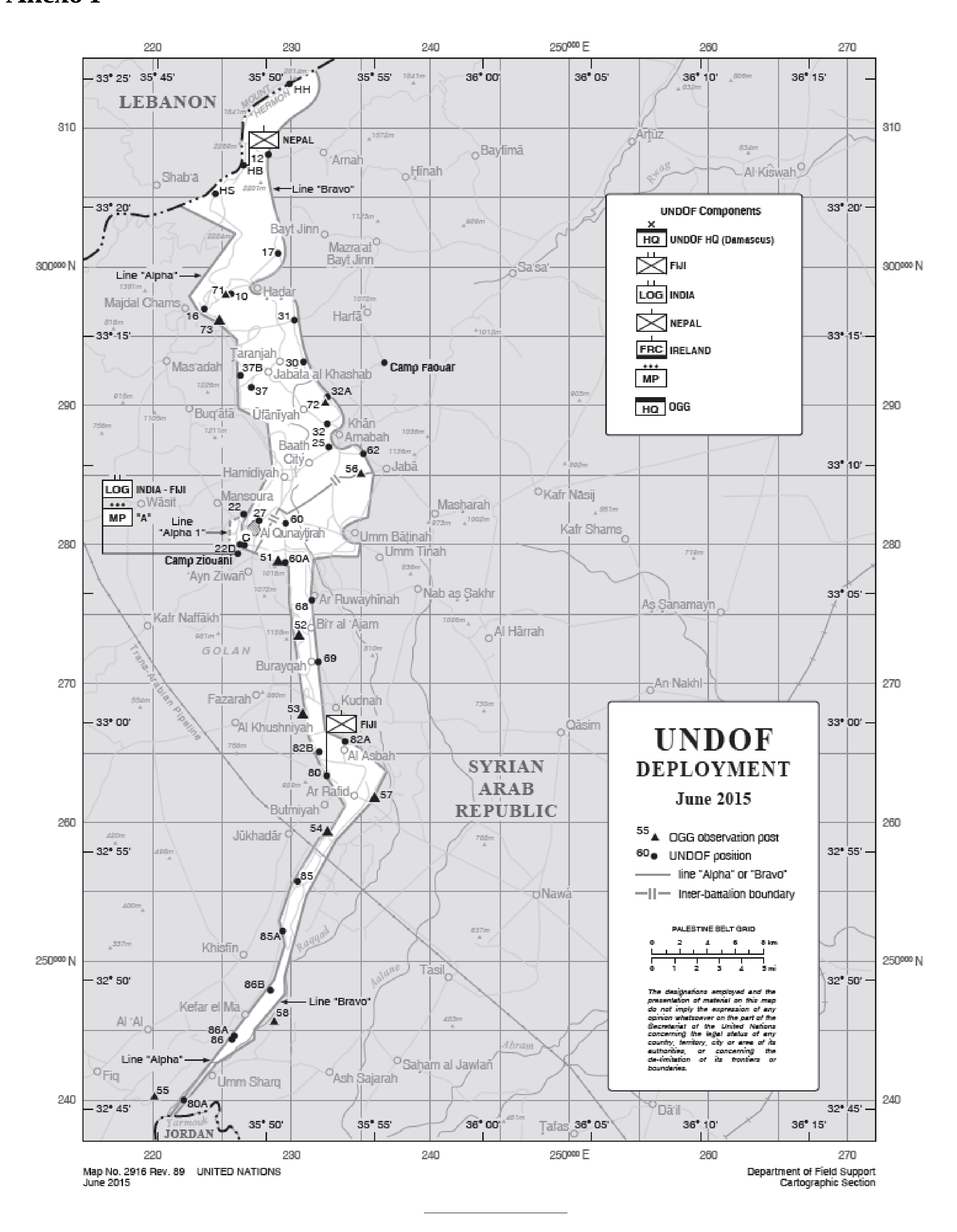
32. Asimismo, es fundamental que el Consejo de Seguridad siga ejerciendo su influencia sobre las partes interesadas para asegurar que la FNUOS tenga la capacidad de actuar libremente. Es esencial que la FNUOS siga disponiendo de todos los medios y recursos necesarios que le permitan regresar plenamente a la zona de separación cuando la situación lo permita. En este sentido, tomo nota de los efectos negativos que tienen las expulsiones de personal de la FNUOS por los gobiernos anfitriones en las operaciones de la FNUOS y recuerdo al Gobierno de la República Árabe de Siria sus obligaciones en virtud de la carta de las Naciones Unidas y la Convención de 1946 sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas.

33. La confianza y el compromiso de los países que aportan contingentes a la FNUOS siguen siendo factores clave para que la misión pueda seguir cumpliendo su mandato. Doy las gracias a los Gobiernos de Fiji, la India, Irlanda, Nepal y los Países Bajos por sus contribuciones a la FNUOS y por haberse mantenido firmes en circunstancias que siguen siendo difíciles. Además, estoy agradecido a los Estados Miembros que aportan observadores militares al ONUVT.

34. En las circunstancias actuales, considero que es fundamental mantener la presencia de la FNUOS en la zona. Por lo tanto, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la Fuerza por un nuevo período de seis meses hasta el 31 de diciembre de 2015. El Gobierno de la República Árabe Siria ha dado su consentimiento a la prórroga propuesta. El Gobierno de Israel también ha manifestado que está acuerdo.

35. Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento al Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza, General de División Purna Chandra Thapa, y al personal militar y civil que presta servicios bajo su dirección y que sigue desempeñando con eficiencia y dedicación las importantes tareas que le encomendó el Consejo de Seguridad en circunstancias muy difíciles. Tengo plena confianza en que la FNUOS seguirá haciendo todo lo posible para llevar a cabo su misión.

Anexo I


UNDOF
DEPLOYMENT
June 2015
LEBANON
SYRIAN ARAB REPUBLIC
JORDAN
GOLAN
UNDOF Components
HQ UNDOF HQ (Damascus)
FIJI
LOG INDIA
NEPAL
FRC IRELAND
MP
HQ OGG
55 OGG observation post
60 UNDOF position
line "Alpha" or "Bravo"
Inter-battalion boundary
PALESTINE BELT GRID
The designations employed and the presentation of material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations concerning the legal status of any country, territory, city or area of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries.
Line "Alpha"
Line "Bravo"
Line "Alpha 1"
LOG INDIA - FIJI
MP "A"
Camp Faouar
Camp Ziouani
NEPAL
FIJI
Al Qunayţirah
Trans-Arabian Pipeline
Map No. 2916 Rev. 89 UNITED NATIONS
June 2015
Department of Field Support
Cartographic Section